



## Una persona insustituible

PEDRO  
MOLINA

Rector de la  
UAL



Los españoles hemos sido siempre protagonistas de una Historia agitada y sujeta a frecuentes y a menudo espectaculares vuelcos. El paso de una dictadura a un Estado democrático y la aprobación de una Constitución, la de 1978, que se convirtió en el catalizador de reformas de todo tipo que han transformado España de un modo absolutamente radical en poco más de treinta años, ha sido, sin duda, el más importante y trascendental de nuestra Historia reciente. Gregorio Peces-Barba, a quien ahora despedimos, fue una figura clave en aquellos momentos decisivos. Si Unamuno escribió que no hay nada más apasionante que el estudio de una persona, de él diríamos que fue un hombre con un bagaje intelectual considerable y un profundo sentido de Estado que nunca se dejó arrastrar por la precipitación o la incapacidad para captar el momento político preciso.

Firme defensor de los Derechos Humanos, el profesor Peces-Barba fue -además de uno de los padres de nuestra Constitución-, uno de los pioneros y principales impulsores de la investigación en esta materia en España: coordinador de numerosos proyectos, autor de publicaciones de referencia, impulsor de importantes centros de investigación en Derechos Humanos, sus estudios sobre la historia, el concepto y el fundamento y la teoría jurídica de los derechos fundamentales, constituyen aportaciones clave para comprender su evolución y su significado en las sociedades contemporáneas.

### Biografía política y académica

Pero, además, Gregorio Peces-Barba fue más allá de lo estrictamente académico y se preocupó siempre por aplicar sus conocimientos teóricos en esta materia a la realidad. Primero como abogado defensor frente al Tribunal de Orden Público, en plena dictadura franquista, con singular valor por su combate jurídico contra la pena de muerte y la práctica de la tortura; como ponente constitucional por el PSOE después; como presidente del Congreso de los Diputados más tar-

de o como Alto Comisionado del Gobierno español para las Víctimas del Terrorismo, siempre se mantuvo firme en la lucha por el reconocimiento y garantía de los derechos humanos.

Con una excepcional biografía política y académica, Gregorio Peces-Barba, se consideró, sin embargo, siempre a sí mismo, sobre todo, como profesor. Y como tal opinaba que la cátedra no debía ser para los demagogos ni para los profetas. Los motivos del profesor, de-

*“Siempre se consideró como profesor. Y como tal opinaba que la cátedra no debía ser para demagogos ni profetas”*

cía, deben ser desinteresados y quien trate de modificar las conclusiones de una investigación por razones políticas, morales, religiosas o patrióticas, debería ser excluido de la categoría de profesores dignos.

Como Catedrático de Filosofía del Derecho hasta su jubilación en la Universidad Carlos III -de la que fue también Rector desde su fundación en 1989 hasta 2007-, defendió una concepción del Derecho basada en un positivismo corregido, contraria al Derecho natural. Venía a decir que ninguna concepción del

bien puede pretender el monopolio de la verdad. En sus reflexiones sobre los conceptos de Justicia y del Derecho, Gregorio Peces-Barba aludía a positivistas-defensores de que el Derecho es independiente de la moral- como Hans Kelsen o Norberto Bobbio, para declarar-se partidario de un positivismo corregido que sí tuviera en cuenta los valores. Consideraba que la ética pública que marca la legitimidad del poder y la justicia del Derecho, se configura históricamente y va conformando un bloque de ideales que identifican a la democracia, que se enriquecen con la práctica y con otras aportaciones que tienen como fundamento y como límite la dignidad humana y la conciencia cuando esas normas afectan a las creencias más profundas.

Como maestro de la Filosofía del Derecho y defensor de los Derechos Humanos, Gregorio Peces-Barba deja no pocos discípulos en muchas universidades españolas, también en la nuestra. Como político, los españoles le debemos a él y a los otros seis padres de la Constitución una Carta Magna que supo, por vez primera, incluir y no excluir, unir y no separar, acoger y no expulsar.

Con su marcha, la Universidad y la política; la política y la Universidad, nuestro país en definitiva, pierde a una figura insustituible. Descanse en paz Gregorio Peces-Barba.